

PROGRAMA NACIONAL DE
INVENTARIO DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y REGISTRO DE BIC
Dirección de Patrimonio



PROGRAMA NACIONAL DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y REGISTRO DE BIC



Los inventarios de patrimonio cultural son una herramienta para identificar, documentar y visibilizar los bienes y manifestaciones culturales propios de las comunidades y colectividades.

Facilita el conocimiento y la apropiación social del patrimonio cultural de la Nación.

Contribuye a fortalecer la capacidad social de gestión del patrimonio de las comunidades locales y a orientar la toma de decisiones de política pública.



1. INVENTARIO

2. DECLARATORIA

3. REGISTRO

componentes

- Inventario de bienes muebles
- Inventario de bienes inmuebles
- Inventario de Patrimonio cultural inmaterial

PROGRAMA NACIONAL DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y REGISTRO DE BIC

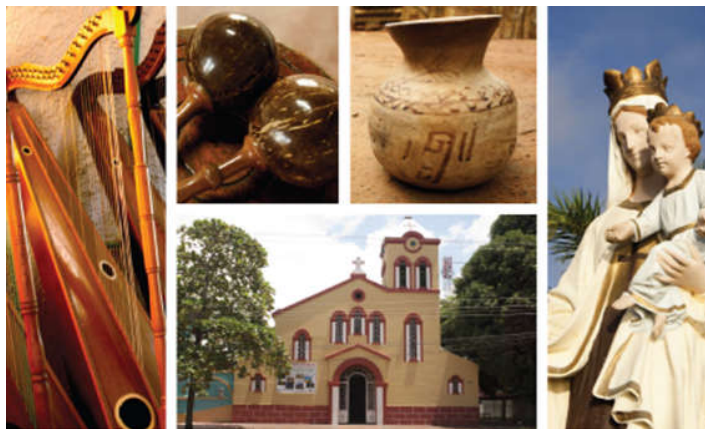


¿Qué es el inventario?

- Proceso participativo
- Trabajo articulado entre instituciones-comunidad-profesionales
- Reflexión conjunta en torno a la identidad de una comunidad
- Proceso mediante el cual se realiza la identificación, documentación, registro y divulgación de manifestaciones inmateriales, bienes muebles y/o bienes inmuebles
- Para BC Inmuebles incluye priorización de declaratoria.
- Para BC Muebles incluye diagnóstico de la colección
- Para PC Inmaterial incluye la definición de medidas para su salvaguardia.

¿Qué no es?

- Listado de bienes
- Fichas sueltas
- Trabajo académico cerrado
- Inventario turístico
- Una declaratoria



¿En qué consiste?

PC Material (mueble/inmueble):

- Concertación
- Reconocimiento del contexto
- Identificación preliminar de los bienes susceptibles a ser inventariados
- Documentación de los bienes en fuentes secundarias y primarias (trabajo de campo)
- Registro en los instrumentos previstos para ello (SIPA, fichas, documento de caracterización del patrimonio inventariado)
- Divulgación

PC Inmaterial:

- Concertación
- Caracterización del entorno de una colectividad e identificación de las manifestaciones de su PCI
- Análisis de su estado y de reflexión colectiva sobre la manera en que dichas manifestaciones, fundamentales en la vida de las comunidades, pueden hacerse viables para las futuras generaciones (recomendaciones de salvaguardia)
- Registro a través de los diferentes instrumentos previstos para ello: bitácora del proceso, pieza comunicativa que recoja el trabajo realizado y fichas de registro destinadas al SIPA
- Divulgación

¿Que se necesita para hacer un inventario?



- Objetivos y alcances claramente definidos
- Un equipo de trabajo acorde con el patrimonio a inventariar y articulado con la comunidad
- Definición de productos y espacios de divulgación en la escala y necesidades de la comunidad donde se realiza el inventario
- Privilegiar espacios de diálogo, discusión e intercambio y procurar dar voz y participación a los portadores mismos de las prácticas, saberes, representaciones y conocimientos del PCI, a propietarios, custodios y administradores de los bienes materiales, y a otros actores relevantes para el ejercicio de elaboración de un inventario

PROGRAMA NACIONAL DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y REGISTRO DE BIC

¿y después de hacerlo qué sigue?



01-02-03-02-08-758-000027



- Procesos de apropiación por comunidad, entidades e instituciones
- Procesos de declaratoria, especialmente para bienes inmuebles y muebles justificado a partir de la valoración patrimonial
- Procesos de protección e intervención
- Para bienes muebles, seguimiento a la existencia de los bienes que han sido inventariados, con el fin de mantener actualizada la información y conocer si la colección aumenta o disminuye
- Para PCI El inventario no es un requisito para la inclusión en las Listas Representativas de Patrimonio Inmaterial (LRPCI), aunque si busca ser un instrumento que pueda complementarlas. Éste puede facilitar el avance en solicitudes de inclusión, en Planes Especiales de Salvaguardia (PES) y procesos autónomos de fomento, gestión, conocimiento y disfrute del PCI.

PROGRAMA NACIONAL DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y REGISTRO DE BIC

Inventario Bienes Inmuebles:

Grupo de Investigación y Documentación.

Diana Marcela Camelo Pinilla

Tel: 3424100 ext: 1587

dcamelo@mincultura.gov.co

Inventario Bienes Muebles:

Grupo de Bienes Muebles

Libia Torres Ramírez

Tel: 3424100 ext: 1604

ltorres@mincultura.gov.co

Inventario de Manifestaciones Culturales:

Grupo de Patrimonio Inmaterial

Juan Pablo Henao Vallejo

Tel: 3424100 ext: 1603

lsanchez@mincultura.gov.co